



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024



2 de septiembre de 2024

## **JUNTA ELECTORAL** **ACTA Nº 8**

Siendo las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2024, se reúnen por medios telemáticos

Dña. Ana Ballesteros Barrado.  
Don Manuel Lalinde Móstoles  
Dña. María Rosa Rodríguez Jackson

Para proceder a la designación, previo sorteo en su caso, de los miembros que forman cada mesa electoral.

De conformidad con el art. 23 y siguientes del Reglamento Electoral, respecto a la formación de mesas electorales, se designan por esta Junta Electoral los miembros de cada mesa, habiéndose efectuado el sorteo de titulares y suplentes, en aquellas mesas en que fuera necesario según establece el citado reglamento.

Se constituirán Mesas Electorales Autonómicas en aquellas Federación de Ámbito Autonómica que se recogen en el punto 4º del acta nº 2 de la Junta Electoral, y que son **Andalucía, Canarias, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana**. En el caso de Cataluña, aun no habiendo elección en el estamento de clubes, se deberá formar una mesa electoral para el ejercicio del voto presencial para el resto de los estamentos.

- Podrán votar en su sede autonómica por la cual estén incluidas en el censo electoral por esa Federación Autonómica (salvo las que hayan solicitado el voto por correo) todas las personas físicas y clubes pertenecientes a los diferentes estamentos incluidas en el censo de esa Federación autonómica.
- Los clubes de la circunscripción agrupada, así como todas las personas de los diferentes estamentos que pertenezcan a Federaciones Autonómicas no señaladas anteriormente votan en la circunscripción electoral estatal.

### **1. MESA ELECTORAL ESPECIAL PARA EL VOTO POR CORREO**

La Mesa Electoral Especial para el voto por correo está compuesta por tres miembros, elegidos por sorteo, siendo el resultado de éste el siguiente:

TITULAR 1 JUGADORES	TITULAR 2 ENTRENADORES	TITULAR 3 ARBITROS
Nikol HAVRYLOY	José Miguel BASTANTE RODRIGO	Ruth TORRES PERALES
Suplentes	Suplentes	Suplentes
Rafael BARREIRO LOMAS	Josep TOUS GARAU	Carlos Manuel FERNÁNDEZ SANZ
Cristina BARRETO MARTÍNEZ	Marcos FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Carmen SANZ ELICES
Xoel SAAVEDRA CARNERO	Daniel PEÑA BUENO	Mohamed AZOUAGH ELBOUBSI



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

Goran STIPCICH	Paula CARRIÓN HERNÁNDEZ	Adrià PUIG NUALART
Miguel GONZÁLEZ PLAZA	Patricio MARTÍN PALOTTIU	Araceli BRENES ARCOS

## 2. MESA ELECTORAL ESTATAL

La Mesa Electoral Estatal está compuesta, de acuerdo con el art. 25.a) del Reglamento Electoral, por tres miembros, no candidatos, los de mayor edad que figuran en el censo de Jugadores, Entrenadores y Árbitros (uno por cada censo). Con estos mismos criterios serán designados los suplentes por cada titular.

TITULARES*	Presidente: Vocal: Secretario:	Vicente PUIGDOMENECH VILA Juan Antonio ESPINOSA HERNÁNDEZ Yolanda HERRERO TEJEDOR	Entrenadores Árbitros Jugadores
SUPLENTES	Entrenadores:	Pedro ALOS CARRERES Ricardo RAMOS CORMENZANA Guillermo TOUZA RODRÍGUEZ	
SUPLENTES	Árbitros:	Julio Antón BARTHE GARCÍA Miguel BARNIOL MORENO Ana María BOUZA BETRIU	
SUPLENTES	Jugadores:	Carmelo SUÁREZ GARCÍA Gabriel PÉREZ ÁLVAREZ Rafael Carlos SÁNCHEZ MUÑOZ	

## 3.- MESAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES AUTONÓMICAS

- Las Mesas Electorales Autonómicas donde hay votación, de acuerdo con el art. 25.b) del Reglamento Electoral, quedan formadas por los siguientes clubes:

### \* CIRCUNSCRIPCIÓN ANDALUZA

TITULARES	Club más antiguo	CV ARAHAL
	Club por sorteo	C.D. MINTONETTE ALMERIA
	Club más joven	CD 3STE VOLEY RINCÓN

SUPLENTES	<u>Club más antiguo</u> CD UNIVERSIDAD DE GRANADA CV FUENTES CV AMIGOS CÁDIZ
	<u>Club más joven</u> ADESA 80 VOLEIBOL CV ARROYO DE LA MIEL CD QUINTOS 2011



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

**\* CIRCUNSCRIPCIÓN CANARIAS**

**LAS PALMAS**

TITULARES	Club más antiguo	CV SAN ROQUE
	Club por sorteo	CLUB DEPORTIVO GUAGUAS LAS PALMAS
	Club más joven	CD SUAC CANARIAS
SUPLENTE	<u>Club más antiguo</u> ADC GUÍA AJD ARINAGA CV SATTI GUAYETE	
	<u>Club más joven</u> CV YRUENE CVP NET 7 GRAN CANARIA CD HEIDELBERG	

**TENERIFE**

TITULARES	Club más antiguo	CV CUESTA PIEDRA
	Club por sorteo	C.D. CISNALTER
	Club más joven	CD NAUSICAA
SUPLENTE	<u>Club más antiguo</u> CD AGUERE CD VOLEYCRUZ CLUB VOLEY PUERTO	
	<u>Club más joven</u> CD IBIS VIOLETA UNIVOL CD LA VICTORIA CV SONAM	

**\* CIRCUNSCRIPCIÓN DE CATALUÑA**

TITULARES	Club más antiguo	CLUB NATACIÓ SABADELL
	Club por sorteo	CLUB E. INEF LLEIDA
	Club más joven	ASSOCIACIO DE VOLEIBOL DE L'AMETLLA DEL VALLES
SUPLENTE	<u>Club más antiguo</u> CV AGRUPACIÓ VISTA ALEGRE i PARROQUIA	



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

	HANDBOL BORDILS AA CV LLARS MUNDET
	<u>Club más joven</u> CLUB ESPORTIU VOLEY GIRONA AE VOLEI MANRESA CLUB VOLEI PREMIÀ DE DALT MARESME

**\* CIRCUNSCRIPCIÓN COMUNIDAD VALENCIANA**

TITULARES	Club más antiguo	CP CONQUERIDOR
	Club por sorteo	C.V. SAN VICENTE
	Club más joven	CD SALESIANOS ELCHE
SUPLENTE	<u>Club más antiguo</u> CV VALENCIA CV ELCHE REAL DE GANDÍA CF	
	<u>Club más joven</u> CLUB VOLEIBOL VINARÒS FABRAQUER VOLEIBOL CAMPELLO CD VOLEY MUTXAMEL	

**\* CIRCUNSCRIPCIÓN DE MADRID**

TITULARES	Club más antiguo	CV COSLADA
	Club por sorteo	ANCORA GALAPAGAR
	Club más joven	CDE SWITCH VOLLEY MADRID BEACH CLUB
SUPLENTE	<u>Club más antiguo</u> CV ALCALÁ CV COLLADO VILLALBA CUVA ALCORCÓN	
	<u>Club más joven</u> STARS SPORT MADRID VOLEIBOL ARGANDA ABV BOADILLA	

Se recuerda por la Junta Electoral que de acuerdo a la normativa vigente la participación como miembros de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio.



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

ELECCIONES 2024

Los clubes que han sido designados como integrantes de las Mesa Electorales deberán comunicar por escrito a esta Junta Electoral la persona que actuará en la Mesa Electoral en representación del referido club , debiendo asistir debidamente acreditado.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso al Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, debiendo ser presentado el recurso ante la Junta Electoral de la RFEVB.

Y como prueba de conformidad con lo acordado, tras sus redacción y lectura, queda el acta queda firmada por:

María Rosa Rodríguez Jackson

Ana Ballesteros Barrado

Manuel Lalinde Móstoles